

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **091-2022**

Fecha: 14 DE JULIO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2020 00273	Ordinario	JESUS MENDOZA FERNANDEZ	CARMEN ALICIA ARAQUE DUARTE	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 y ss del CPT y de la SS para el día NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM), LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL	13/07/2022	1
54001 31 05 001 2021 00024	Ordinario	BRAYAN SNEYDER GOMEZ CASANOVA	SERVICIO DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EL DEMANDADO. Consecuente con lo anterior, se fija fecha nueva para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 del CPT y de la SS para el día trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL	13/07/2022	1
54001 31 05 001 2021 00026	Ordinario	WILLIAM LUNA IBARRA	SERVICIO DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EL DEMANDADO. Consecuente con lo anterior, se fija fecha nueva para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 del CPT y de la SS para el día trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho y treinta de la mañana (10:30 AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL	13/07/2022	1
54001 31 05 001 2021 00041	Ordinario	LUIS ALEXANDER BOTELLO GOMEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia se corrige la fecha señalada en el acta del día 30 de junio del 2022. aclarando que la fecha para la celebración de continuación audiencia para lectura de fallo es para el día VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM), LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL	13/07/2022	1
54001 31 05 001 2021 00054	Ordinario	RODOLFO GOMEZ	ARCILLAS VILLANUEVA S.A.S.	Auto Inadmitte Contestacion de la Demanda 1º.- INADMITIR la CONTESTACION a la demanda, por parte de LA PERSONA JURIDICA- EMPRESA ARCILLAS VILLA NUEVA SAS.2º.- SE CONCEDE el termino de cinco (05) dias hábiles siguientes para la subsanación	13/07/2022	1
54001 31 05 001 2021 00061	Ordinario	MANUEL ENRIQUE CASTILLO HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite Contestación de la Demanda ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la demandada COLPENSIONES. ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la demandada AFP PROTECCION SA ANTES AFP COLUMENA. SE FIJA FECHA para AUDIENCIA CONCENTRADA- el día ocho (08) de septiembre del año 2022 a las 8.30 AM. DE FORMA VIRTUAL	13/07/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	ANDELFO SERRANO ACEVEDO	ART CONTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	Auto Requiere Apoderado 1. REQUERIR al DR. ALFONSO GOMEZ AGUIRRE, para que dé cumplimiento a lo ordenado VINCULAR COMO NUEVA DEMANDADA A LA ENTIDAD UNION TEMPORAL VIA CENTRO, Y SE LE SOLICITA AL SEÑOR APODERADO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS. DR. ALFONSO GOMEZ AGUIRRE, PARA QUE APORTE AL PROCESO LA DIRECCION DEL CORREO DONDE SE DEBE NOTIFICAR A DICHA ENTIDAD, PARA PROCEDER A NOTIFICARLA.	13/07/2022	1
54001 31 05 001	Ordinario	MIRIAM NIÑO QUEVEDO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	Auto de Vinculación Nuevos Demandados ADMITIR la CONTESTACION a la demanda, presentada por la demandada AFP PROTECCION SA .. SE ORDENA INTEGRAR EN CONTRADICTORIO a la señora EMILCE MIREYA BARRERA GOMEZ. SE ORDENA NOTIFICAR A LA señora EMILCE MIREYA BARRERA GOMEZ al correo electrónico balaguerakaren64@gmail.com, de conformidad con lo establecido en la Ley 1213/22. Surtase por SECRETARIA	13/07/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE JULIO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EMILCEN VANEGH CABRICO SOTO
SECRETARIO